BASES DE

LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEPTIEMBRE 2017

P.C.V.
Gerencia Corporativa de
Asuntos Legales
Metro S.A.

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación	08-09-17	www.metro.cl/licitaciones y/o diario El mercurio.
Inscripción y Descarga de Bases	08-09-17 al 14-09-17	www.metro.cl/licitaciones
Recepción de Consultas	15-09-17	Enviar al correo abarrera@Metro..cl (Hasta las 18:00 hrs)
Respuestas a Consultas	20-09-17	Vía Correo Electrónico de abarrera@metro.cl, a todos los Proponentes
Recepción de Ofertas	27-09-17	Sobre cerrado en Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1414, Santiago (Hasta las 17:00 hrs)
Apertura de Ofertas Técnicas	28-09-17	Gerencia de Adm. y Finanzas, Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1414, Santiago (11:00 hrs)

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de esta licitación es el servicio especializado de retiro, transporte y disposición final de Neumáticos fuera de uso (NFU), de acuerdo a las normas medioambientales vigentes y a lo establecido por la autoridad competente.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. VISITA A TERRENO FACULTATIVA

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una visita a terreno a las instalaciones involucradas, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante) si lo estiman necesario. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de $ 100.000 (cien mil pesos chilenos), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación[i]. Esta boleta debe incluir la glosa “Garantiza seriedad de oferta Licitación Publica Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Neumáticos Fuera de Uso para Metro S.A.”

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro S.A., una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: “*Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato Nº___ Nombre _____, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro*” En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *“El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A. S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al*

pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 120 días.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: "*Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato Nº___ Nombre _____, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro*" En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *"El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario".*

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 120 días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Unidades de Fomento.

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados, deberá efectuarse durante el plazo de 24 meses, a contar del día 13 de noviembre de 2017.

Metro se reserva el derecho de adelantar o postergar la fecha de inicio de los servicios.

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario “Hoja de entrada de Servicio” (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, así como la presentación por parte del Contratista del certificado F-30-1, emitido por la Inspección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del Trabajo, y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

a) Daños o perjuicios que se produzcan a la propiedad de Metro o a terceros, con ocasión de los servicios efectuados por el Contratista, será considerada una falta de idoneidad, por cada vez que ocurra, de hasta UF 0,5.

b) Cada vez que el Contratista, Subcontratista o alguno de sus trabajadores incurra en una falta de probidad, para beneficio propio u otras que Metro califique, por cada evento, de hasta UF 1. El trabajador quedará inhabilitado para laborar en cualquier empresa que preste servicios a Metro. Además, el Contratista será solidariamente responsable del pago de los daños que dicha falta ocasione, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes que la empresa considere oportuno deducir. Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir estas faltas.

c) Personal de Terreno no autorizado por Metro, por cada día trabajado sin autorización y por cada trabajador de hasta UF 0,5. Para los efectos del personal de reemplazo necesario para cumplir con el servicio requerido, éstos deben estar acreditados con anticipación ante Metro y son de cargo del contratista.

d) Por cada servicio informado como ejecutado y no realizado en terreno por parte del Contratista, por cada evento, de hasta UF 0,5.

e) El incumplimiento por parte del Contratista, de alguno de sus trabajadores, de el o los subcontratistas o de algunos de los trabajadores de éste, de las normas de seguridad así como la falta o no uso de los elementos de seguridad será sancionado con una multa por cada día (o fracción de este) de incumplimiento y/o por cada evento, según proceda, de hasta UF 1.

f) El incumplimiento de obligaciones, tanto por parte del Contratista, subcontratista o sus operadores, de acuerdo a lo estipulado en las bases y especificaciones técnicas de la presente licitación, por cada vez que ocurra, de hasta UF 0,5.

g) El incumplimiento por parte del Contratista, de alguno de sus trabajadores, del o los subcontratistas o de algunos de los trabajadores de éstos, en las fechas comprometidas para ejecutar un servicio y no realizado, será sancionado con una multa por cada día (o fracción de éste) de atraso y/o por cada evento, según proceda, de hasta UF 1.

h) Si el contratista efectuare modificaciones no autorizadas por Metro a lo contratado originalmente, será sancionado con una multa de UF 1 cada vez que ocurra.

i) El atraso en el cumplimiento de las obligaciones que establece el contrato, por parte del Contratista o subcontratista, o el incumplimiento de las obligaciones o responsabilidades definidas en las presentes Bases y que no estén específicamente definidas en el contrato o en estas bases, será sancionado con una multa diaria por cada día de atraso o por cada evento, según proceda, de hasta UF 1.

j) Por Incumplimiento de denuncia de accidentes ocurridos durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 1, cada vez que ocurra.

k) En caso de comprobarse falta de veracidad o autenticidad de los antecedentes entregados a Metro por el contratista en su oferta o durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 3 cada vez que ocurra.

l) En caso de incumplimiento a lo dispuesto en la normativa nacional referida da la disposición final de este tipo de residuos, es decir, que el destino final sea distinto al declarado, la que ascenderá a 6 UF por cada evento comprobado.

Si el monto de las multas excede del 10% del valor total del contrato, Metro podrá, si lo estima conveniente, ponerle término anticipado al servicio.

ARTÍCULO 10. NATURALEZA DEL CONTRATO

Se deja expresa constancia que, en la ejecución de las obligaciones contractuales acordadas, la empresa prestadora de servicios podrá organizarse en forma independiente a las actividades de Metro S.A. Asimismo, se deja constancia que la prestadora de servicios y su personal desempeñarán sus funciones sin recibir instrucciones u órdenes directamente de trabajadores de Metro S.A.

En consecuencia, no habrá vínculo laboral ni relación de dependencia o subordinación de ninguna especie entre el personal {de la empresa xxx/ proveedor} en el servicio materia del contrato y Metro S.A. Atendido lo anterior, la prestadora de servicios será la única entidad responsable del pago de las remuneraciones de dicho personal, de sus beneficios sociales y laborales, obligaciones previsionales y tributarias, coberturas en caso de accidentes u otras, según corresponda, quedando Metro S.A. completamente desligada de responsabilidades sobre la materia, no existiendo en este caso trabajo en régimen de subcontratación ni presentándose algunos de los requisitos prescritos por el legislador en la ley n° 20.123 respecto a esta materia.

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones.

En caso de paralización ilegal del personal del Contratista, será responsabilidad de éste mantener la normalidad del servicio en los términos pactados, no pudiendo aducir caso fortuito o fuerza mayor como causal de excepción. Con todo, Metro S.A. podrá adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios encomendados al Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio, sin perjuicio de las multas que Metro S.A. pueda aplicar.

De existir una huelga de los trabajadores del Contratista, y de no ser posible que éste pueda mantener la normalidad en la prestación de los servicios que se obliga por el presente contrato, en virtud de los derechos, facultades y prerrogativas que la legislación nacional le otorga, se faculta expresamente a Metro S.A. para adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios que por este contrato se compromete a ejecutar el Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio.

En caso que el Contratista no realice oportunamente la calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia en el contexto de la negociación colectiva reglada, ni la conformación de equipos de emergencia en conformidad a la legislación vigente, o no informe oportunamente de dichas actuaciones a Metro S.A., éste podrá aplicar al Contratista una multa equivalente a 5 UF, además de ejercer los derechos que el ordenamiento jurídico le reconoce en la forma dispuesta en el párrafo anterior.

Lo estipulado en el presente numeral es sin perjuicio de las indemnizaciones que Metro tenga derecho a exigir al Contratista por los costos que esta situación le ocasione, además de la aplicación de la multa que corresponda por aplicación de lo establecido precedentemente, para el caso que el Contratista no preste el servicio en los términos pactados.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la SVS (Superintendencia de Valores y Seguros) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

i. RC de empresa.

ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.

iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.

iv. RC cruzada.

v. RC vehicular y equipo móvil.

vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.

vii.RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 1.000

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 1.000
Por Trabajador	UF 500

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 1.000

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. **NO APLICAN /SE MODIFICAN**

Se complementa y/o modifican las siguientes cláusulas del texto de Bases Título I del proceso:

- Articulo N°4: Las consultas deben ser enviadas vía mail, a Alvaro Barrera, abarrera@Metro.cl, en formato Word, de acuerdo con lo señalado en el cronograma de la Licitación.
- Articulo N°13: Totalidad del servicio será adjudicado a un solo Proveedor.

ANEXO “A”

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista durante el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Servicios y destino final NFU

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Formulario Nº 6.1 Servicios y destino final NFU

En este formulario, el Proponente debe completar la información solicitada asociada a neumáticos, transporte, entre otros.

Formulario Nº 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario Nº 8 Estados Financieros (NO APLICA):

En este formulario, el Proponente incluirá:

1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).

2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.

3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.

4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,

2. Objeto y capital,

3. Plazo de duración y vigencia,

4. Identificación de socios actuales,

5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Asimismo, sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

a. Original o Copia legalizada de la escritura de constitución de la sociedad y de sus principales modificaciones

b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes

c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes

d. Certificado de Vigencia de Poderes

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario Nº 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 13 a) Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile."

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario Nº 13 b) Información para verificar personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, señalará el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, deberá individualizar y señalar país de origen.

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Indicar Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Indicar tipo de sociedad :
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad: País : Página Web :
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : Teléfono : Correo Electrónico : CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono : Correo Electrónico:
Nombre del Representante Legal del Proponente — Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 2
BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta “Original” Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta “Copia” Boleta a la Vista Rut Metro: 61.219.000-3 Monto: $ 100.000
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 3
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Representante legal del Proponente, Sr. , en nombre y representación del Proponente , declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular: Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente. Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales. Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación. Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Duración de contrato - Fechas	Nombre Contacto y Nº Teléfono	Valor Total del contrato (*)

(*): Cifras referenciales

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 5
ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOAS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios. El Proponente debe presentar un Organigrama de la empresa y el Curriculum Vitae del administrador de los servicios.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 6
PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TECNICOS Y HUMANOS
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias, Instrumentos y herramientas con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios. Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…… de 2017

FORMULARIO Nº 6.1

SERVICIOS Y DESTINO FINAL DE NFU

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

1- NEUMATICOS Y DISPOSICIÓN FINAL

N°	NFU	(1) Indicar los neumáticos que puede trabajar para el servicio (Si/No)	(2). Indicar tipo de disposición final al NFU (reciclaje, incineración, otro)
1	Aro 9		
2	Aro 20		

2- TRANSPORTE

N°	TRANSPORTE	(1) Capacidad por tipo de camión en Toneladas (Ton) y metros cúbicos (mt3)	(2) Cuenta con autorización del Seremi de Salud para: -Disposición final de NFU -Transporte Indicar (Si/No) para ambas autorizaciones por tipo de camión	(3). Indicar si subcontrata el servicio de transporte (Si/No)
1	Camión normal cerrado o con baranda			
2	Camión con carro			

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,…….. de 2017	

FORMULARIO Nº 7
METODOLOGÍA PROPUESTA
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOAS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor. Deberá explicitar todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como: 1- Proceso para eliminación y/o reciclaje, otros tratamientos, de NFU (disposición final) 2- Indicar si este proceso será tratado al interior de su planta o será un servicio subcontratado 3- Adjuntar autorización de SEREMI, para disposición final y transporte (requisito excluyente) 4- Estructura de personal (chofer, peonetas, etc), 5- Metodología de traslado y estiba.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 8
ESTADOS FINANCIEROS
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
NO APLICA ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN PARA ESTE PROCESO
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 9

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

I.- En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal firmada, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.

NOTA: Entregar sola una minuta legal resumen que incorpore los puntos indicados (1 al 5), se sugiere no más de 3 hojas.

II.- Documentación Legal. Sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

a. Original o Copia legalizada de escritura de Constitución de la sociedad y de sus Modificaciones,

b. Original o Copia legalizada de escritura de delegación de poderes

c. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes

d. Certificado de Vigencia de Poderes

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 10
DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Representante legal del Proponente, Sr. _____, en nombre y representación del Proponente _____, Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa…(Indicar nombre de la empresa proponente)……., ……(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A. Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital. * Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 11 a)

CONSORCIO

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,

en nombre y representación del Proponente _____,

declaro:

i **A. NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA**

NOMBRE : ……..

RUT : ……

ii **B. CONSTITUCION DE LA EMPRESA**

El Participante es:

a. Persona Natural .....

b. Sociedad de Personas .....

c. Sociedad Anónima .....

d. Consorcio .....

e. Otros (especificar) .....

Constituido legalmente en: …… Fecha: ……

En caso de Consorcio indicar:

1) Empresa: ……Participación: …… %

2) Empresa: ……Participación: …… %

3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)

iii **C. DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL**

Calle : …… N° : …….. Depto./Of. : ……

Ciudad: ……

Casilla electrónica : …… Teléfono : …… Fax : ……..

iv **D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.**

Nombre : ……..

Calle : …… N° : …….. Depto./Of. : ……..

Ciudad: ……

Casilla electrónica : …… Teléfono : …… Fax : ……..

Poder; Notaría : …… Fecha : ……..

E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1

RUT : ……..

Nombre : ……...

Dirección:

Calle : …… N° : …….. Depto./Of. : ……..

Ciudad: ……

Casilla electrónica : …… Teléfono : …… Fax : ……..

Nombre del (de los)

Representante(s) legales

Firma del (de los) representante(s) legales ……...

)

:……...

)

Empresa N° 2

RUT : ……..

Nombre :

……..

Dirección:

Calle : …… N° : …….. Depto./Of. : ……

Ciudad: ……

Casilla electrónica : …… Teléfono : …… Fax : ……..

Nombre del (de los)

Representante(s) legales :……..

Firma del (de los) representante(s) legales ……..

Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A..

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

A) Nombre de la Empresa : _

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _

Firma del representante Legal de la Empresa :

B) Nombre de la Empresa : _

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _

Firma del representante Legal de la Empresa :

C) Nombre de la Empresa : _

Nombre del Representante Legal de la Empresa : _

Firma del representante Legal de la Empresa : _

Nombre del Representante Legal del Proponente

Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago, ..., de 2017

FORMULARIO N° 12
DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Representante legal del Proponente, Sr……., en nombre y representación del Proponente……, declaro que ……* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas: 1.- Razón Social: ….. RUT: …..., tipo de vínculo: ……., nombre de gerente general: ……. 2.-… *Responder Sí o No. (Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago, ..., de 2017

FORMULARIO Nº 13 a)
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)
LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.
NOMBRE PROPONENTE:
El Representante legal de la empresa, Sr. ……..., en su nombre y representación, declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento, ……..* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican: ……..* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación y; ……..* han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos: 1) Presidente de la República. 2) Senadores, Diputados y Alcaldes. 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones. 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos. 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos. 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales. 7) Contralor General de la República. 8) Consejeros del Banco Central de Chile. 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado. 10) Ministros del Tribunal Constitucional. 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia. 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública. 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública. 14) Directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la

Ley Nº 18.045.

15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.

16) Miembros de directivas de partidos políticos.

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente

Santiago,…….. de 2017

FORMULARIO Nº 13 b)

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Representante legal de la empresa, Sr.(a)
……,

en nombre y representación de ésta, señalo el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, se individualizan e indican país de origen:

DIRECTORES i)	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

GERENTE GENERAL Y/O ADMINISTRADOR	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

PROPIETARIOS, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	
Nombres	Nacionalidad (País de origen)

Este Formulario debe ser completado con información de la empresa. NO PROCEDE

ENTREGAR EN BLANCO O SEÑALAR NO APLICA. *De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional. i) Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

ANEXO “B” FORMULARIOS

CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario N° 14 Oferta económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en letras y números, con todos los impuestos incluidos, si procedieren.

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO Nº 14

OFERTA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente podrá cotizar ambos servicios (NFU y Retiro/Transporte) o solo uno de ellos (NFU o Retiro/Transporte).

N°	SERVICIO DE RETIRO Y TRANSPORTE (*) (**)	Valor Total (Impuestos incluidos)
		UF x Viaje
1	Camión normal cerrado o baranda (1 retiro desde taller)	
2	Camión con carro (1 retiro desde taller)	

(*): El servicio incluye chofer, peoneta(s), carga, estiba, pallet, etc.

(**): El camión ofertado debe ser consecuente con lo indicado en formulario 6.1 de oferta técnica.

NOTA 1: Monto corresponde a 1 viaje desde Taller Metro a Planta de Disposición Final.

N°	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMATICOS (NFU)	Valor Unitario (Impuestos incluidos)
		UF x Tonelada
1	Aro 9	
2	Aro 20	

NOTA 2: No se puede condicionar o modificar formulario económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta.

NOTA 3: Los precios ofertados deben considerar la ejecución total del servicio, según requerimientos y necesidades de Metro S.A.
Nombre del Representante Legal del Proponente Firma del Representante Legal del Proponente Santiago,…….. de 2017

ANEXO “C”

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA

EMPRESAS CONTRATISTAS